



ACTA PRIMERA SESION ORDINARIA 2026
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10:00 horas, del jueves 12 de febrero 2026, en las instalaciones del Auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, contando con la presencia del Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. Carlos Filiberto ZUTA VELA	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS*	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA	Coordinadora Distrital de JJV de Seguridad Ciudadana de CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Bamo Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Mag. Rosario De Los Angeles Estrella Melo*	Gerente de Desarrollo Humano -MDCLR	Miembro	✓	

*En representación de la Mag. Rosario De Los Angeles Estrella Melo, Gerente de Desarrollo Humano-MDCLR, asistió la Sra. Grace Zuñiga Pablo, Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, el Sr. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brindó la bienvenida a los miembros integrantes del comité y declaró instalada la primera sesión ordinaria 2026 e indica se de lectura a la agenda

I. AGENDA

Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC-MDCLR

- a. Mayor PNP Carlos Filiberto ZUTA VELA
Comisario de Carmen de la Legua Reynoso
- b. Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA
Coordinadora Distrital de JJVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR

DESARROLLO DE LA AGENDA

Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC

El señor Alcalde Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, quien preside el CODISEC, procedió a tomar el juramento de ley a los integrantes del CODISEC recientemente incorporados:

- ✓ Mayor PNP Carlos Filiberto ZUTA VELA
Comisario de Carmen de la Legua Reynoso
- ✓ Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA
Coordinadora Distrital de JJVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR

Participación de integrantes del CODISEC.


El Responsable de la Secretaría Técnica Gral. PNP [®] Julio C. Otoya Miranda, cedió el uso de la palabra al Comisario del distrito Mayor PNP Carlos Zuta para que exponga, su trayectoria en la carrera policial. Hace uso de la palabra el Señor Comisario del distrito, Mayor PNP Carlos Filiberto ZUTA VELA, saluda al presidente del CODISEC Mg. Edward Infante, al General Julio Otoya y a los demás integrantes del CODISEC.

El Mayor Comisario inició su intervención ante el comité. Es un honor trabajar en este distrito, he sido designado por el Comando de la Policía Nacional, para desempeñar las funciones de comisario en Carmen de la Legua Reynoso, reciban ustedes el saludo del General Jefe de la Región Policial del Callao, además; dice: el ánimo de la policía Nacional hoy en día ha cambiado, la policía nacional tiene una perspectiva distinta de acercamiento a la ciudadanía, tenemos el modelo de policía comunitaria que se implantará en estas fechas, entonces se requiere el trabajo articulado de todas las autoridades para realizar una labor de acercamiento a la ciudadanía.

Continúa diciendo: tengo experiencia como comisario en otros sectores, 20 años de servicios en la Policía Nacional del Perú. En Todo mi trayecto de vida en el trabajo he visto que la ciudadanía es respetuosa y responsable, se debe también a las autoridades que la gobiernan, para ello en este orden de ideas, nosotros estamos reunidos y tenemos que dar el ejemplo cada día en nuestras actividades, tenemos que ser personas encaminadas hacia un solo norte, personas que vamos hacer cumplir la ley, para ello nosotros también debemos de cumplirlas.

Se requiere hoy en día la articulación y el esfuerzo mutuo de todas las autoridades que hoy estamos presentes, para que los ciudadanos de Carmen de la legua Reynoso se sientan respaldados, y de esta manera generar un ambiente de tranquilidad y paz social para que el distrito progrese más, porque veo que Carmen de la Legua Reynoso es un distrito ordenado y limpio, tenemos ciertas falencias que se están detectando como la violencia familiar, imagino que

hoy en día aqueja a todos, nosotros tenemos que unirnos para combatir los robos, los hurtos, los delitos contra el patrimonio, las extorsiones que se están dando, lo vamos a combatir de manera profesional, con el apoyo de nuestro alcalde, sé que vamos a lograr que este distrito salga adelante y sea considerado el distrito más seguro del país. Gracias por la intención y espero estar al nivel y a la altura de todo un profesional representante de la Policía Nacional en este distrito que va a hacer bien su trabajo y que a fin de año todos nos vamos contentos y satisfechos por la labor que hemos realizado. Muchas gracias.

El Gral. PNP  Julio C. Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica invitó a la Sra. Olivia Ángela Vilcara Acosta, Coordinadora Distrital de JVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR, a fin de que hable de su hoja de vida y se presente ante el comité.

La Sra. Olivia Vilcara, saludó al Mag. Edward Infante López, presidente del CODISEC, al General Julio Otoya responsable de la Secretaría Técnica y a todos los integrantes del CODISEC, agradece la invitación a la reunión de la cual es parte integrante como Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional, he desempeñado los cargos de Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de la PNP en el año 2019-2021 y Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de la PNP en el año 2022-2024.

He recibido los siguientes reconocimientos: El 15 de diciembre 2025 reconocimiento por la destacada labor como integrante de las Juntas Vecinales de la Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, reconocimiento por la destacada labor como Coordinadora Regional del Callao de las JVV de Seguridad Ciudadana, realizado por la Comisaría de CLR el 15 de diciembre 2024, Reconocimiento realizado por la Congresista de la República Patricia Chirinos Venegas por la contribución en la seguridad ciudadana, realizado el 13 de diciembre 2023; también otro reconocimiento realizado por el Congresista de la República Enrique Wong Pujada, por la destacada labor y contribución solidaria al servicio de la población del Callao, realizado el 30 de noviembre 2022.

Asimismo, otro reconocimiento realizado por la Región Policial de Callao, por la excelente participación en el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Región Callao, realizado el 14 de diciembre 2019.

Esta labor hacia la comunidad, lo vengo desempeñando hace 20 años, es una labor de voluntariado, de apoyo a la Policía Nacional, apoyamos en las rondas preventivas por lo que pido seguir trabajando en este trinomio cuando haya rondas, policía, municipalidad y comunidad. También contamos con un QR, donde podemos enviar las incidencias delictivas de manera anónima, muchas gracias.

Terminada la presentación de los nuevos integrantes, el señor presidente del CODISEC Mag. Edward Infante López hizo uso de la palabra diciendo: darle la bienvenida al Comisario y a la Coordinadora de las JVV, comentarles a todos y felicitar cada uno de los integrantes del CODISEC, porque el año anterior y cada año va disminuyendo la incidencia y seguimos siendo el distrito más seguro de todo el Callao., sacando al distrito de la Punta.

Hablando de los distritos populosos, en el cual Carmen de la Legua Reynoso forma parte al igual que Bellavista, Mi Perú, Ventanilla, Callao Cercado, nuestro distrito está en el primer lugar en

términos de seguridad y esto se da porque es el trabajo articulado que tenemos en este CODISEC, de la labor, la responsabilidad e intervenciones que tienen en el distrito, llámese Programa Aurora por poner un ejemplo y cada uno de los programas del gobierno central, tenemos también la actuación de la Comisaría, los diversos talleres, la Fiscalía, la Sub Prefectura, Barrio Seguro, SOA CALLAO, La Sra. Esther también me escribe mensajes sobre incidencias para que de una u otra manera resolverlos.

Cada uno de nosotros tenemos un rol dentro de la cultura de paz en el distrito y todas las labores enfocada en las acciones que beneficia a la población y a la comunidad como tal, permite que vivamos una cultura de paz, de tranquilidad, pero también hay desafíos y lo ha señalado nuestro comisario, él tiene un mes exacto y ya ha identificado lo que nosotros conocemos, que la mayor incidencia que genera la inseguridad es la **violencia familiar**, es el número uno en nuestro distrito lamentablemente y que con un trabajo articulado de las diferentes organizaciones que nos encontramos presentes podemos disminuir esta situación.

Tenemos desafíos, dijo el comisario, efectivamente están creciendo estas incidencias, ya no solo es el gota a gota que viene desde hace dos años, sino también algún tipo de extorsiones y que como recién se está iniciando es bueno que la PNP intervenga, haga el proceso de investigación y desarticule estas bandas.

Este 14 de febrero tenemos la actividad, por el día de la amistad así la municipalidad no quiera hacer nada, pero igual el día de la amistad y del amor las parejas, los vecinos salen, va a ver bastante movimiento en el distrito los días viernes y sábado, el Gral. Oroya en coordinación con el comisario para que puedan ver la seguridad de acciones preventivas en el distrito; asimismo, el día 22 de febrero que es el último domingo están todos invitados a disfrutar del cuarto carnaval carmelino que contará con la participación de algunos alcaldes tanto de Lima como del Callao, que nos han confirmado.

El Señor presidente del CODISEC, una vez más dio la bienvenida al Comisario y a la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales darle la nueva bienvenida, porque tienen un compromiso de muchos años con la Junta Vecinales de la PNP lo que se valora estimada amiga, también dice nuestro comisario esta estrenando el cargo, por lo que sería importante algunas apreciaciones respecto a algunas deficiencias de la participación de nuestros policías y digo deficiencias como bien lo ha señalado nuestro comisario nada es perfecto, lo importante es tener claro, esas imperfecciones o esas deficiencias en el ánimo de mejorar, no son quejas, sino son poner algunas situaciones que se han presentado y consideramos que no deberían repetirse.

Señor Comisario en algunos casos mínimos la población cree y considera que los delitos lo deben asumir el serenazgo, se les explica a los vecinos que nosotros no vemos el tema de delitos, nosotros trabajamos para prevenir los delitos y cómo prevenimos, disuadiendo, y como disuadimos, con la presencia. El sereno municipal no está preparado para enfrentarse a un delincuente con arma, no tiene con qué defenderse, la PNP es la especialista en todo lo que son delitos, esto es importante tenerlo claro.

A veces los vecinos dicen: llamamos a serenazgo y no contestan, lo cual es mentira, puede suceder, pero no es una constante, pero también dicen lo mismo de la policía, siempre digo afinar los canales de comunicación para que sean rápidamente atendidas, lo que pido también señor



comisario que analice y vea cuales son los canales de comunicación con la población y que tan eficiente son para que la población no sienta que llaman y no acuden.

Interviene la Sra. María Esther, preguntando sobre la nueva Base de Serenazgo, indicó que hay muchas dudas en la población porque no saben si va a ser propiedad de la Municipalidad o va a ser un edificio de la ATU, porque usted menciono que allí va a estar la RENIEC y EL Banco de la Nación, también dicen los vecinos si se va a hacer la adquisición de nuevas cámaras, de todo lo equipado en la central de serenazgo o van a trasladar lo que se encuentra en la base de la Av. Morales Duárez, eso es lo que preguntan, también preguntan si dentro de los seis millones que ha dado la ATU comprende el equipamiento o solo van a dejar las estructuras, ya que usted dijo que en enero o febrero se iba a inaugurar.

Responde el señor presidente diciendo que la ATU no ha dado ni un sol, no ha habido transferencia, la municipalidad no ha recibido nada. De acuerdo con la Ley de Compensación, esto significa que, como el Gobierno Central necesitaba construir el paradero de la línea 2 y para ello, tenía que derrumbarse la antigua base de serenazgo, la norma establece si el Gobierno Central retira una infraestructura para utilizarla por el interés nacional, esa infraestructura debe ser repuesta.

Valorizaron y dijeron ¿cuánto cuesta la construcción de la base de serenazgo? creo que estaba en ochocientos mil soles, entonces viene la gestión del alcalde, claro no iban a construir con ochocientos mil soles y yo pedí que nos construyan la nueva central de seguridad ciudadana que tenga sótano, tres pisos y con ascensor, cuando valorizaron, salía en ese momento cuatro millones. entonces consideraron que era demasiado de los ochocientos mil soles, solo querían construir por lo ochocientos mil soles, entonces hablé con la PCM, con el ministro de Economía de ese entonces, con el ministro de Transporte y Comunicaciones; la propiedad es de la municipalidad. Nosotros tenemos dos proyectos con el Gobierno Regional para la implementación, también he ido al Ministerio del Interior para su implementación.

A sugerencia del señor presidente del CODISEC, se concede el uso de la palabra a los integrantes para inicio del dialogo, inicia la Sra. Oliva Vilcara indicando sobre la implementación de las JJVV, solicita el apoyo de chalecos con sus gorros, silbatos, banner, también para los BAPES, libreta para las anotaciones de las incidencias y lapiceros.

Interviene la Sra. Grace Zuñiga Pablo, representante de la Gerencia de Desarrollo Humano, indicando que, en relación a los BAPES, para el presente año escolar se debería hacer la juramentación antes de inicio del periodo escolar. Dice: Señor comisario cuente con la sub gerencia de Educación, Cultura y Deportes, tenemos una reserva de chalecos, gorros, también podríamos proporcionar cuadernos y lapiceros, pero que sea al principio de año, ya que la apertura de clases esta programado para el 16 de marzo del presente año.

Continúo con el diálogo el señor Comisario, indicado que hace una semana ha tenido reunión con directores de las instituciones educativas de Carmen de la Legua, dice que tenemos dos colegios que son muy problemáticos el Raúl Porras Barrenechea y Augusto Salazar Bondy, son los más grande, y hace unos días han intervenido a estudiantes que están de vacaciones, se estaban agarrando a golpes en la calle, el otro problema es que los padres apañan a sus hijos, ya se ha identificado a estos señores, se les va hacer una visita a sus domicilios, a estas personas hay que hacerles sentir que están actuando mal.



Intervención de la Sra. Grace Zuñiga Pablo, representante de la Gerencia de Desarrollo Humano, diciendo que en ese caso podrian ir acompañado con la DEMUNA, que es nuestra área de protección de los derechos del niño, acota el responsable de la secretaria Técnica que una vez identificado se debe hacer un seguimiento.

Pidió el uso de la palabra el Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA, representante de la Dirección Regional de Educación y dijo: La problemática que existe en los colegios de Carmen de la Legua Reynoso tanto primaria, secundaria e inicial, tienen el mismo problema, justamente como lo dijo el comisario: es la familia quienes apoyan las conductas inadecuadas de los estudiantes, ni los directivos, ni los docentes luchan porque tendrían que dedicarse exclusivamente a un sólo estudiante para llevarlos a buen puerto, como se dice.

Este año se promulgó la Ley N.º 32385, que regula el uso de teléfonos celulares en instituciones educativas públicas y privadas. Según esta norma, el uso de dispositivos por parte de los estudiantes está restringido durante el horario de clase, salvo que el docente lo autorice expresamente para fines pedagógicos o existan razones de salud o emergencia. Es fundamental que la comunidad educativa, estudiantes, docentes y padres de familia se concienticen sobre la importancia de disminuir la dependencia del celular en el colegio, esto en bienestar de los estudiantes.

Para el presente año se les ha dado pautas a los nuevos directivos para que indiquen a los padres de familia que, si el alumno va a llevar celular, va a ser porque existe una condición especial o el estudiante necesita por algún motivo comunicarse con los padres, pero siempre y cuando tenga una evidencia o motivo como lo indica la ley. Para el docente está prohibido el uso durante las horas de clase ya que pueden suceder algún percance. Esta Ley permite tanto al Ministerio de Educación como a las Direcciones Regionales regular el uso, porque hasta los pequeñitos llevan celulares. Mayor Comisario solicito su apoyo para que visite las instituciones educativas inopinadamente, y si algún estudiante se le encuentra celular, explicarle sobre esta ley.

Interviene el Gral. PNP  Julio Otoya M. Responsable de la Secretaria Técnica opina que por intermedio de OPC de la Comisaria brindarle charlas de sensibilización a los estudiantes para que sepan las condiciones de esta ley.

Pide el uso de la palabra el Dr. Hebert Almora, representante del Centro de Emergencia Mujer y Familia del Programa Warmi Ñan antes programa Aurora, se ha venido articulando desde inicio del año con la Sub Prefectura, con el General Julio Otoya, con el Mayor Comisario, también hemos tenido una reunión con los directores de las Instituciones educativas y con la Gerente de Desarrollo Humano de la municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso.

En el marco de las reuniones con los directivos y docentes, en la semana de gestión nos corresponde a nosotros como Centro Emergencia Mujer y Familiar intervenir en el aspecto normativo y la detección de casos. Siendo el objetivo capacitar a todos los docentes y personal administrativo que inician sus labores el primero de marzo, sobre la Resolución Ministerial N° 383 del MINEDU de fecha 29 de agosto 2025, la cual actualiza los "Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes", nosotros como Centro de Emergencia Mujer conjuntamente con el Centro Regional del Callao trabajaremos en la implementación del protocolo 7 orientado a casos de violencia familiar o externa al entorno escolar.

En tal sentido, ahora que está presente el señor Comisario quiero comprometerlo para que él disertar esta capacitación a los Directores y también a la Lic. Grace Zúñiga, Sub Gerente de Educación Cultural y Deporte de la Municipalidad de CLR ya que está a cargo de la DEMUNA, quienes tienen el trabajo articulado en este protocolo 7, ya tenemos fijadas algunas fechas para esta capacitación específicamente de esta normativa, nos gustaría que nos acompañe la DRE Callao, mediante un expositor, para que expongan sobre los demás protocolos.

Sobre el tema de violencia familiar, se va a presentar ante la municipalidad el reporte detallado de casos de acuerdo a la data del año 2025, para que esta mesa de trabajo analice la situación actual y proponga estrategias para reducir los casos de violencia familiar. Carmen de la Legua es un distrito seguro en otros aspectos, pero en los casos de violencia familiar persiste, todavía hay víctimas que aún no se atreven a denunciar.

Interviene el Gral. PNP @ Julio Otoya M. indicando: que casualmente se hizo las diapositivas por que las conversaciones que hemos tenido con tu persona en el taller sobre el objetivo 5, dice sobre los temas de violencia familiar y conversando con nuestro comisario coincidimos que de todos los delitos que nos aquejan en el distrito el que mayor nos preocupa es el de la Violencia familiar y si vemos las estadísticas de serenazgo, el serenazgo recibe llamada, acude y atiende las incidencias el año 2023 tuvimos 146 casos, el 2024 132 casos y el 2025 103 casos, vemos una reducción.

Pero empezando el presente año ya tenemos 21 casos y esas son las cifras que nosotros manejamos, las cifras que maneja el comisario son otras, están ligadas al Observatorio, entonces antes de que esto se pueda proyectar de otra manera tenemos que actuar, nosotros reportamos a ustedes estos casos, pero también necesitamos saber cuál es el resultado, que se hizo con esos casos y también tú has encontrado algunos problemas en el cual con el programa del botón de pánico estas denuncias, el familiar se desiste ya no quiere continuar con el caso, ya no accionan.

Vuelve a intervenir el representante del CEM, diciendo que si usted lo permite para la próxima sesión vamos a hacer nuestra rendición social del trabajo que hemos realizado el año 2025, vamos a exponer la data sobre violencia familiar, también la rendición social sobre el programa Estrategia Comunitaria, trabajo a cargo del Dr. Alejandro Ramírez, **Hombre por la Igualdad** y de los otros profesionales que también realizan otras actividades, se va a rendir todos los resultados como personas adultas, hombres y mujeres adultas solamente de esta jurisdicción de Carmen de la Legua Reynoso y obviamente el apoyo sobre todo de ustedes que vienen brindando sobre todo en la Estrategia Hombres por la Igualdad

Intervención del Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO, Fiscal Provincial, Representante del Ministerio Público: El señor Comisario nos ha contado un incidente sobre los niños que estaban peleando, al final viene la madre y en vez de llamar la atención, se va contra la autoridad. esta acción se configura como una situación de abandono moral patético, el padre tiene la obligación impartir ejemplo, respeto, la competencia corresponde a la Fiscalía de Familia.

Señor Comisario me permito sugerirle, que, ante situaciones similares, inmediatamente enviar un oficio a la Fiscalía de Familia para que tome las acciones correspondientes, porque tiene la obligación de abrir una investigación por abandono familiar. Puedo yo vivir al lado de mi hijo,



pero mi hijo no existe para mí, puedo darle de comer, atender sus necesidades, pero si no le doy información, ese niño está en riesgo de desarrollar conductas disociales.

Entonces mi sugerencia con todo respecto señor comisario, ante una circunstancia así, de cuenta inmediatamente a la autoridad fiscal para que actúen de oficio e inicien las investigaciones respectivas para ver si ese niño o adolescente está en situación de abandono moral o riesgo social.

La Sra. Esther Córdova Chalco, Coordinadora de la Red de Facilitadores en Acción, solicitó el uso de la palabra para manifestar que asistió a una reunión sobre educación en la Universidad Nacional del Callao, a la cual asistieron docentes y representantes de diversas instituciones. Manifestó haber escuchado que realizaron charlas en los hospitales dirigido a médicos y personal administrativo sobre el tema de: "El Buen trato al paciente". Asimismo, sugirió extender esta práctica para mejorar el trato hacia los estudiantes carmelinos, brindando capacitación a los profesores.

Por otro lado, la Sra Esther Córdova Chalco, informa que se ha contactado con una catedrática que trabaja en CEDRO, y está muy interesada en brindar charlas de capacitación a los docentes y personal administrativo de las instituciones educativas del distrito, tienen que asistir al menos 50 participantes, ella ofrece hasta cinco sesiones, por lo que solicito por su intermedio gestionar para las charlas en las instituciones educativas.

El Gral PNP @ Julio Otoya señaló que dentro de los Talleres tanto de serenazgo como de cultura hay talleres sobre el **uso indebido de drogas**, sugirió que en los talleres que se darán en las instituciones educativas se podría involucrar a CEDRO para que participe en brindar esas charlas con personal especializado.

Interviene la Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO, Articuladora de Estrategia Barrio Seguro, quien manifestó: Recuerdo que el año pasado quedó en agenda la realización de marchas y movilizaciones, acordándose que cada institución se sumaría con un tema específico, observó que ahora que están dando mayor apertura y prioridad a las incidencias de violencia familiar, debemos aprovechar la coyuntura.

Responde el Gral. PNP @ Julio Otoya, responsable de la Secretaria Técnica diciendo que el año pasado se tocó el punto de uso indebido de drogas, toda vez que casualmente en la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea los alumnos no respetaban a los profesores, y se sabía que había un tema específico. Se podría tomar esta sensibilización.

Interviene la Lic. Juana Sotomayor, representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros diciendo: los directores de las instituciones educativas se deberían adherirse al tema de la violencia familiar, podría manejarse mediante desfiles, movilizaciones para sensibilizarlas a ellos mismos y realizar visitas a los domicilios, porque no sabemos lo que sucede en sus hogares.

Dice el Dr. Almora, representante del CEM, que el señor Comisario ya ha identificado las instituciones educativas más álgidas, asimismo una directora dijo la realidad de su institución educativa, es el Raúl Porras Barrenechea, ya es de conocimiento porque lo dijo la misma directora, el año pasado se ha identificado hasta 5 casos en la cual la Fiscalía de Trata de personas esa



viendo estos casos de estudiantes de la jurisdicción, muchos de ellos víctimas de explotación sexual, ha habido otros casos pero no se presentó la denuncia.

Intervino nuevamente la Lic. Jessica Hurtado Castro, Articuladora de Estrategia Barrio Seguro, para señalar indicando que otro punto importante dentro del tema de seguridad ciudadana es la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, indico que, si bien es cierto la municipalidad realiza estas labores, es necesario que el CODISEC también se involucre. Recordó que el año pasado identificó puntos críticos en Villa Señor de los Milagros, puntos que podrían ser recuperados, de repente con murales, me parece que la municipalidad viene realizando, faltaría el enfoque del Comité.

Hizo uso de la palabra la Lic. Ericka Chumioque H. directora del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Callao, dijo Gral., permítame comentarle para conocimiento del mayor comisario sobre la labor realizada durante el ejercicio 2025, nosotros nos encargamos del cumplimiento y ejecución de las medidas socioeducativas de los adolescentes infractores con la ley penal.

Hemos recibido bastante apoyo por parte de la comisaría ya que nos permitieron que algunos chicos pudieran cumplir la medida de prestación de servicio a la comunidad, justo ahora tenemos un joven del distrito de Carmen de la Legua Reynoso. Entonces para continuar con ese mismo trabajo articulado, nosotros recibimos jóvenes con cumplimiento de medida restringida, de libertad asistida, ellos reciben apoyo de los diferentes programas y estrategias que intervienen a cargo de un equipo multidisciplinario.

Espero seguir articulando actividades y acciones en favor de la reinserción social de nuestros jóvenes y también aprovechando la presencia del representante de la DREC-CALLAO, de repente de ser viable la implementación, de un aula periférica dentro del SOA-CALLAO, para que los jóvenes que no han culminado o han desertado el colegio, que son la mayoría, terminen de estudiar.

En la actualidad atendemos a 30 jóvenes con un nivel de riesgo alto. Un gran porcentaje de ellos no han culminado sus estudios, incluso muchos de ellos se han dedicado exclusivamente al trabajo por los problemas disociales que han tenido, dejando de lado sus estudios, cuando ellos ingresan a cumplir la medida socioeducativa por orden judicial, la primera disposición es que, si han abandonado el colegio, deben retomarlo, nosotros somos los encargados de gestionar, articular este proceso con los CEBA porque son mayores de edad, Si bien cometieron infracción siendo menores de edad, nuestra responsabilidad es garantizar su reinserción educativa en su etapa adulta.

Como primer punto, es fundamental lograr insertarlos en el nivel educativo, también debemos atender otras necesidades, como la salud, para ello articulamos con el Centro de Salud Mental Comunitario de Carmen de la Legua, abordando el tema de adicciones, dado que el consumo es muy común en los chicos. La coordinación con los centros de salud representa una debilidad, porque a veces no hay cupos frecuentes o no hay especialista, por el tema de contratos, todo esto es un retraso en el tratamiento de adicciones.




Muchas veces el problema de consumo es el origen, ellos siguen infringiendo y robando, aunque sean mayores de edad y cometan delitos graves, es una característica de estos jóvenes. Si bien es cierto en el distrito actualmente tenemos un joven, el SOA CALLAO atiende a chicos de Bellavista, La Perla, La Punta y Callao Cercado.


Carmen de la Legua Reynoso es un distrito que tiene menos incidencia en cuanto a jóvenes infractores que hayan llegado al SOA de repente llegaron a nivel de fiscalía porque ellos también tienen programa de justicia juvenil restaurativa, en estos casos son chicos que ya han sido judicializado, tienen que cumplir porque existe una orden judicial, eso es todo gracias.

ACUERDOS

1. Remitir reporte mensual al Centro de Emergencia Mujer, de casos de violencia familiar Y sexual registrados durante el patrullaje municipal e integrado, Además el CEM informara a la Gerencia de Seguridad Ciudadanos la relación de los casos que han recibido atención.
2. Capacitación dirigida al personal de Serenazgo, a cargo de la Policía Nacional del Perú, en el tema de manejo de medios de defensa
3. Capacitación dirigida al personal de Serenazgo a cargo del personal de poder judicial sobre la intervención en casos de personas vulnerables.
4. Rendición social de las estrategias comunitarias: logros y resultados del periodo 2024-2025, a cargo del Centro Emergencia Mujer.
5. Charla de sensibilización en el presente trimestre dirigida a directivos y docentes de las instituciones educativas de la jurisdicción, como parte del Programa Warmi Ñan, sobre los alcances de la Ley N°32385, Ley que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones y de la Resolución Ministerial N°383-2025-MINEDU, protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Siendo las 12.30 del 12 de febrero 2026 el presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.


MAYOR PNP CARLOS FILIBERTO ZUTA VELA
COMISARIO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO


DR. JULIO ODON GARCIA ROMERO
RPT. DEL MINISTERIO PUBLICO


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO


NORRA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUBPREFECTA

NORRA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLR

GILMAR EMILIO VALDOMEZ REJAS
RPT. CORTE SUPERIOR JUSTICIA DEL
CALLAO



DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR
RPTC CEM-CDLR

MARI ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA GRAL RED FAAC

SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA
COORDINADORA JJVV LOMISARIA CDLR

LIC. JESSICA INGRID HURTADO CASTRO
ARTICULADORA EMS BARRIO SEGURO

SR. JORGE ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
RPTC DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CALLAO

ERICKA ALICIA CHUMIQUE HIDALGO
DIRECTORA
Centro Juvenil de Medio Abierto - Callao
LIC. BERENICE ALICIA CHUMIQUE HIDALGO
DIRECTORIO DE USUARIOS DE ORIENTACION
AL ADOLESCENTE CALLAO

LIC. JUANA M. SOTOMAYOR FAROLA
RPTC CENTRO DE SALUD DE VILLA
SEÑOR DE LOS MILAGROS
LIC. JUANA SOTOMAYOR FAROLA
CTSP 0900
TRABAJADORA SOCIAL

MAG. ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLB

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC



ACTA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2026
COMITE DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10.00 horas, del jueves 12 de marzo 2026, en las instalaciones del Auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, contando con la presencia del Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. Carlos Filiberto ZUTA VELA	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odon GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS*	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro	✓	
Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA	Coordinadora Distrital de JJVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Abog. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro		✓
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Mag. Rosano De Los Angeles Estrella Melo*	Gerente de Desarrollo Humano -MDCLR	Miembro		✓

*En representación de la Mag. Rosario De Los Angeles Estrella Melo, Gerente de Desarrollo Humano-MDCLR, asistió la Sra. Grace Zuñiga Pablo, Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, el Sr. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brindó la bienvenida a los miembros integrantes del comité y declaró instalada la segunda sesión ordinaria 2026 e indica se de lectura a la agenda.

I. AGENDA

- ❖ Rendición social de las estrategias comunitarias: **"Logros y resultados del periodo 2024-2025"**, presentación que estará a cargo del equipo especializado del Centro Emergencia Mujer (CEM).

DESARROLLO DE LA AGENDA

El Responsable de la Secretaría Técnica Gral. PNP Φ Julio C. Otoya Miranda, después de dar lectura a la agenda indica que antes de dar inicio a la exposición del Centro de Emergencia Mujer quiere informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión del 12 de febrero, con relación al primer punto se acordó: Remitir reporte mensual al Centro de Emergencia Mujer, de casos de violencia familiar y sexual registrados durante el patrullaje municipal e integrado, además el CEM informará a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la relación de los casos que han recibido atención; como se puede apreciar en las diapositivas están los documentos de atención



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

1. Remitir reporte mensual al Centro de Emergencia Mujer, de casos de violencia familiar y sexual registrados durante el patrullaje municipal e integrado, además el CEM informará a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la relación de los casos que han recibido atención.



2. Capacitación dirigida al personal de Serenazgo, a cargo de la Policía Nacional del Perú, en el tema de Manejo de medios de defensa



3. Capacitación dirigida al personal de Serenazgo sobre la intervención en casos de personas vulnerables.



Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF (18 de febrero de 2026)





4. Charla de sensibilización en el presente trimestre dirigida a directivos y docentes de las instituciones educativas de la jurisdicción, como parte del Programa Warmi Nan, sobre los alcances de la Ley N°32385, Ley que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones y de la Resolución Ministerial N°383-2025-MINEDU, protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

5. Rendición social de las estrategias comunitarias: logros y resultados del periodo 2024-2025.- a cargo del Centro Emergencia Mujer.



El Responsable de la Secretaría Técnica Gral. PNP ³ Julio C. Otoyá Miranda, después de dar el informe sobre el cumplimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria deja el uso de la palabra al Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR, representante del CEM, quien empieza su exposición diciendo: Que el Centro de Emergencia Mujer es un servicio público gratuito del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú que brinda atención integral, legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, las 24 horas por 7, es decir de día y de noche, tiene la atención especializada de servicio legal, servicio social, consejería psicológica, admisión y también el servicio de promoción que son los profesionales que hoy me acompañan y son los que realizan el trabajo de prevención.

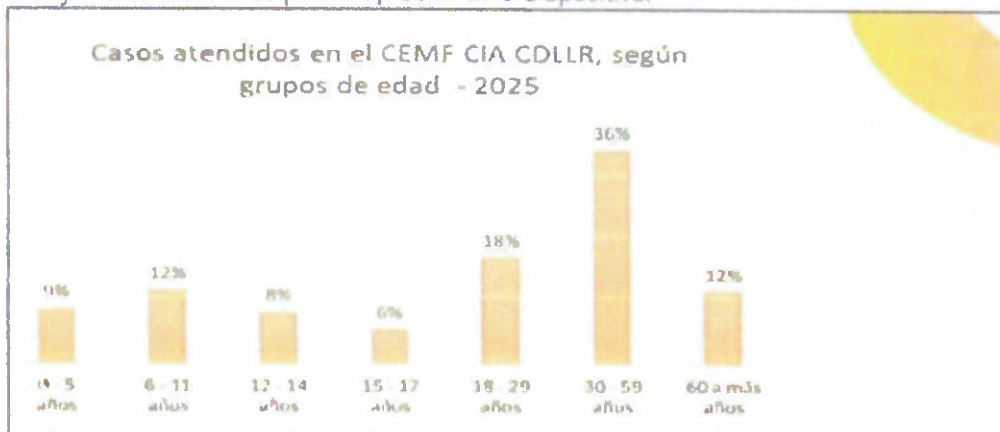


Los casos atendidos por el CEMF de esta jurisdicción, como pueden notar existe una curva, en el año 2024 hubo un aumento notorio en comparación a años anteriores, se atendieron 543 casos, aumentando la atención en el 2025 a 747 casos atendidos, como todos sabemos siempre se alcanza una finalidad esperamos que de hoy en adelante la curva no sea tan ascendente y comience a descender la curva en los casos de violencia, esto responde al trabajo que estamos realizando con la comisaria, la municipalidad como actores son importantes para sensibilizar que las personas que sufren hechos de violencia no los minimicen y asistan a estos programas que el estado brinda, ya hay personas que se están animando a denunciar hechos de violencia.



En el año 2025 de los 747 casos atendidos, el 75.5% fueron mujeres carmelinas que denunciaron hechos de violencia y el 24,5% fueron hombres es decir 183 casos, que significa que la violencia la viven más las mujeres, porque la data no dice que 75,5% son mujeres las que denunciaron hechos de violencia, pero también hay hombres de todas la edades que están denunciando hechos de violencia, la mayoría adulto mayor, hay personas que no se atreven a denunciar por vergüenza, por el que dirán, mejor me callo.

De todos los casos que hemos hablado el 35% de casos son niños y adolescentes que viven hechos de violencia, es decir de las edades de 0 a 17 años las víctimas han sido un 35%, el porcentaje de las edades se puede apreciar en la diapositiva:



Con relación a los tipos de violencia La Ley 30364, **Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar** distingue cuatro tipos de violencia: Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia patrimonial o económica, de todos los casos que se ha mencionado, es decir los 747 casos, el 30.1% fueron casos relacionados a violencia física, violencia sexual 11,8%, violencia económica, patrimonial 0.4%, menos del 1% y violencia psicológica el 57.7%, es decir casi un 58%, estamos hablando de violencia que años tras años se ha normalizado. A continuación, voy a dar paso a mi compañero al Lic. Alejandro Ramírez, de la Estrategia Hombre por Igualdad, quien va a exponer las actividades que se vienen desarrollando.

Inicia su exposición el Lic. Ramírez, indicando que **Hombres por la Igualdad**, es una estrategia que se respalda en el trabajo articulado de la Comisaria, OPC, Participación Ciudadana, Municipalidad, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, la municipalidad nos da todo el soporte, nos acompaña en el desarrollo de todas las actividades.

El Objetivo de Hombres por la Igualdad, que ya llevamos acá cinco años, con un largo trabajo de hormiga, empezamos teniendo como meta que este distrito cuente con un servicio especializado para los varones, muchos de los cuales indicaban que el Ministerio tenían programas solo para

mujeres, Hombres por la Igualdad rompe este mito, nosotros como varones también nos hacemos cargo de lo que hacemos o dejamos de hacer. El público objetivo de Hombres por la Igualdad es de 16 a 59 años de edad, para dejar en claro, Hombres por la Igualdad actúa a nivel Nacional, en el Callao estamos en Mi Perú, en Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, la Perla, Bellavista y Callao Cercado Pero que importante es la participación que nos brinda la Municipalidad en las ferias, se puede realizar la actividad “Entre Patas”, lo que ha marcado a nosotros y a la municipalidad y hemos obtenido un premio que es el Sello Municipal, que importante es el engranaje municipalidad, comunidad, articuladores, Policía Nacional, Centro de Emergencia y Familia todos trabajando por un mismo objetivo.

HOMBRES POR LA IGUALDAD

Objetivo:
Cambiar creencias y actitudes que naturalizan, justifican, perpetúan y reproducen la violencia hacia la mujer y en el entorno familiar. Para ello, se capacita y sensibiliza a los hombres para promover el rechazo de la violencia contra las mujeres, fomentando el ejercicio de formas de masculinidad basadas en el desarrollo de relaciones igualitarias y el respeto de los derechos de las mujeres.

Público objetivo:
Hombres de 16 a 59 años de edad



Entre las actividades que desarrollamos en la Estrategia Hombre por la Igualdad tenemos

- ✓ Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género.
- ✓ Ejecución de campañas y acciones de información y sensibilización a la comunidad.
- ✓ Trabajo con grupos de apoyo entre pares: Entre Patas.
- ✓ Orientación y derivación a mujeres víctimas de violencia y acciones comunitarias frente a los hechos de violencia.
- ✓ Capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas.

Entre los logros del 2024 a 2025 tenemos:

- ✓ **21 hombres** líderes del distrito de Carmen de La Legua Reynoso capacitados en masculinidades igualitarias, corresponsabilidad y prevención de la violencia, alcanzando así un total de veintiocho (21) líderes activos a la fecha.
- ✓ **01 Colectivo** de Hombres por la Igualdad, conformado y activo, desarrollando acciones de sensibilización y activismo comunitario.
- ✓ **50 hombres** padres de la comunidad, junto a sus parejas, fortalecieron capacidades para una paternidad responsable y relaciones de pareja libres de violencia.
- ✓ **297 hombres** sensibilizados a través del espacio de reflexión “Entre Patas”, promoviendo orientación y prevención de violencia.
- ✓ **2897 hombres** fueron informados sobre la no violencia hacia la mujer y el grupo familiar, promoviendo relaciones igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres; asimismo, se fortaleció la promoción de una paternidad presente y activa así como el establecimiento de relaciones de pareja saludables.



Estos son los logros 2024-2025, este año también quisiéramos participar de todas las actividades que realiza la municipalidad, que importante es conocernos, saber de nuestras habilidades y nuestras fortalezas, apoyémonos, siempre va a ver alguien que necesite y dentro de eso comunicarnos, la comunicación es muy importante, quien sale ganando es la comunidad Carmelina, de repente nosotros pasamos a otras situaciones, pero estamos dejando raíces para que estas estrategias sigan y lo más importante que cada uno de nosotros pongamos un granito de arena, a continuación voy a ceder el uso de la palabra a mi compañera Mariela Peña del Programa Mujeres Empoderadas.


La Lic. Mariela Peña inicia su exposición saludando Muy buenos días, con todos y todas, el día de hoy quiero invitarles a reflexionar sobre un tema muy importante de la sociedad, sobre las **"Mujeres Autónomas y Empoderadas"**, que difícil es luchar, competir por una igualdad de oportunidad, pero más difícil es cuando encontramos puertas que se nos cierran, pero esto no ocurre en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, como lo dijo mi compañero Alejandro, venimos trabajando en sectores locales y que importante es recibir esa bienvenida calurosa, para que el club pueda funcionar.

El Club trata de empoderar a mujeres adolescentes y jóvenes en las edades de 14 a 24 años, pero esto debe funcionar en un local, en este caso he trabajado en el local de la Sra. Paulina de la Junta Vecinal de Villa Señor de los Milagros quien nos ha cedido un espacio para que las chicas puedan realizar sus talleres cuando invitamos a ONG a participar que den clases de formación de las integrantes también agradecer a la DFMUNA, OPC de la Comisaría.

MUJERES EMPoderADAS Y AUTÓNOMAS

Objetivo:
Prevenir la violencia a través del empoderamiento de las adolescentes y jóvenes, desarrollando sus capacidades para que puedan llevar una mejor calidad de vida y autonomía personal convirtiéndose en agentes activos de cambio social en sus propias familias y comunidad.

Público objetivo:
Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad.



Actividades

- 1. Formación y actividades del club
- 2. Sensibilización y participación comunitaria
- 3. Capacitación en habilidades para la vida
- 4. Capacitación en habilidades vocacionales
- 5. Capacitación en finanzas básicas
- 6. Inserción laboral (Dependiente / Independiente)
- 7. Acompañamiento a las adolescentes y jóvenes integrantes del club en su proceso de inserción laboral.

Mujeres adolescentes y jóvenes participan en talleres que desarrollan su autonomía personal y desarrollan competencias que a futuro le servirán a ellas mismas.
Proyecto 1.54

Entre los logros del Programa Mujeres Empoderadas y Autónomas durante el 2024 – 2025 tenemos:

- ❖ 85 adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años de edad del distrito de Carmen de la Legua Reynoso recibieron información de la intervención.
- ❖ **Se estableció el comité de apoyo y de operaciones del Club** con la participación de los actores locales, que colaboraron en el desarrollo de las diversas actividades programadas en el Club.
- ❖ **6 jóvenes lideresas formadas** en 4 sesiones y 2 reforzamientos respectivamente.
- ❖ **75 madres de familia** de las adolescentes y jóvenes fueron sensibilizadas en la prevención de la violencia de género.
- ❖ **36 adolescentes** y jóvenes del "Club Formandose para la Vida", completaron la capacitación en habilidades para la vida, mediante 25 sesiones.
- ❖ **35 adolescentes** y jóvenes del club completaron la capacitación en finanzas básicas, mediante 12 sesiones.
- ❖ **22 adolescentes** y jóvenes del club completaron la capacitación en habilidades vocacionales, mediante 16 sesiones.
- ❖ **20 adolescentes** y jóvenes del club fueron insertadas laboralmente mediante la generación de emprendimientos o en puestos de trabajo.



Entre los factores de éxito del Programa Mujeres Empoderadas y Autónomas tenemos:

- ✓ **Articulación permanente con los actores locales del distrito** evidenciando una adecuada disposición para la coordinación interinstitucional y la difusión efectiva de la intervención hacia el público objetivo.
- ✓ **Liderazgo y responsabilidad de las lideresas del club**, cumpliendo oportunamente las capacitaciones y funciones asignadas.
- ✓ **Compromiso del comité de apoyo y operaciones**, fortaleciendo el desarrollo y motivación en las actividades.
- ✓ **Fidelización y participación constante de las integrantes del club** evidenciando interés, permanencia y apropiación de las actividades desarrolladas.
- ✓ **Predisposición y apoyo de las instituciones** formadoras en capacitaciones técnico-productivas, tales como el CETPRO Miguel Grau, ONG Gea Wasi, Asociación Capacitados Ong Worl Vision, Acnur las cuales facilitaron becas y cursos a costo social.
- ✓ **Planificación y seguimiento** adecuados, permitiendo el cumplimiento de objetivos e impacto de la intervención.



Invito a todos ustedes, los presentes, para que podamos trabajar de forma articulada e invitar a más adolescentes para que puedan ser parte de este club y transformar sus vidas, porque lo que buscamos como mujer no es opacar a nadie, tampoco buscar, "Ay, voy a brillar porque quiero brillar." No, es iluminar el camino que yo quiero seguir, que una quiere seguir en el constante vaivén de la vida. Queremos que ellas sean buenas formadoras y que sean un ejemplo para lo que viene, ¿no? Sus hijas, sus hijas, madres solteras. Muchas gracias, Gracias.

A continuación, expuso la licenciada Flor Paredes, dijo: yo estoy encargada de la intervención, "**Mujeres Acompañando Mujeres**". Previo a esto es importante mencionar que estrategias comunitarias justamente, son estrategias y acciones que venimos trabajando dentro del distrito desde el 2021. Estrategia comunitaria es un servicio complementario que el Centro de Emergencia Mujer brinda justamente a la población más vulnerable, adolescentes y adultos.

Entonces, Mujeres Acompañando Mujeres es una estrategia que busca contribuir a la reducción de la violencia brindando acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja que está en un intervalo de edad de 18 a 59 años hacia adelante. Esta intervención de mujeres acompañando a mujeres busca brindar justamente este acompañamiento de manera continua para que estas mujeres que han sido previamente identificadas en el centro de emergencia mujer puedan ser acompañadas a nivel psicológico y a nivel de acompañamiento. En relación al servicio de acompañamiento.

- ✓ Se realizó el acompañamiento integral a **20 mujeres víctimas de violencia con nivel de riesgo leve y moderado**, que contaban con denuncia interpuesta, a través de visitas domiciliarias y seguimiento continuo mediante llamadas telefónicas y mensajería.
- ✓ **15 mujeres mentoras voluntarias, lideresas comunitarias acreditadas**, ofrecieron mediante un vínculo de apoyo de pares no profesional, orientado a la escucha activa, la contención emocional y el fortalecimiento personal.




Y la otra modalidad justamente, es el servicio de acompañamiento especializado que está a mi cargo, que justamente es un servicio que da acompañamiento psicológico en un grupo de 26 sesiones. Esto es dirigido para mujeres que no han querido denunciar, que están en la duda, que no saben si denunciar es bueno, que, si tengo que hacer esto, si tengo que poner límites.

LOGROS 2024 - 2025

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO

- ✓ Se informó a 452 mujeres de la comunidad, a través de acciones de difusión en ferias, campañas, charlas, entre otros.
- ✓ Se logró brindar acompañamiento a un total de 20 mujeres del distrito de Carmen de la Legua Reynoso fortaleciendo sus habilidades y toma de decisiones.
- ✓ Durante el año 2024 - 2025 se brindaron 154 asesoramientos a mujeres. Esta actividad se desarrolló mediante la contención de mujeres víctimas de violencia que no deseaban denunciar, a través de llamadas previamente coordinadas con aquellas identificadas en las acciones de difusión y que cumplían con el perfil de la población beneficiaria.
- ✓ 15 mujeres fortalecieron sus capacidades para reconocer y activar una o más rutas de acción frente a la violencia.
- ✓ 20 personas conformaron la Red de Apoyo social-familiar para las usuarias, quienes han sido capacitadas en temas relacionados a violencia.

Entonces, lo que yo tengo que hacer con estas mujeres es justamente acompañarlas a identificar que estos tipos de señales de alerta se tienen que erradicar, se tienen que eliminar, Entonces, dentro del acompañamiento especializado entre el 2024 y 2025 hemos informado a 452 mujeres dentro del distrito de Carmen de la Legua Reynoso. En nombre de mis compañeros, agradecemos a la mesa por brindarnos este espacio y nosotros de poder brindar estos resultados y como les dije, felices de participar en las invitaciones que nos hagan llegar, muchas gracias.

El Gral. PNP  Julio C. Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica invito a la Sra. Grace Zuñiga, Gerente de Desarrollos Humano (e) para que dé un alcance sobre el acuerdo anterior de la charla de sensibilización a los docentes.

La Sra. Grace Zuñiga dijo Sí, muy buenos días con todos y todas, en la sesión anterior habíamos coordinado para poder brindar una charla de sensibilización a todos los docentes, en principio tuvimos programado para el día 11 de marzo, que fue el día de ayer, sin embargo, la situación del desabastecimiento de combustible y toda la situación que ya sabemos a nivel nacional lo que ocurrió los mandó a la virtualidad a todos los docentes y escolares que ya habían iniciado clases, por lo que no se pudo llevar a cabo un taller presencial y difícilmente, ya lo vamos a reprogramar en un futuro, teniendo en cuenta de que ellos pues no tienen horas escolares, pero ya en el corte del mes de mayo.

Sin embargo, frente a esa situación se ha planteado otra alternativa, gracias al apoyo de la señora Esther, el día de ayer conversamos con una representante de **DEVIDA** y quedamos en acuerdo que vamos a iniciar un curso taller sobre estrategias para la identificación de consumo de drogas en los escolares y estrategias de cómo abordar estos temas con los padres de familia, esto va a ser a partir del día 21 de marzo en dos modalidades. en la modalidad semipresencial consta de cinco sesiones, dos van a ser presenciales y tres virtuales. Este taller viene con certificación de DEVIDA por 40 horas, mañana iniciamos ya el proceso de convocatoria para todos los docentes que quieran participar del curso, progresivamente vamos a ir implementando otros tallercitos que puedan ayudar, a todos nuestros docentes y escolares a identificar situaciones de violencia y también poder denunciarlas. Bien, eso sería todo en relación a los avances de los acuerdos.

Ceden el uso de la palabra al Mayor Comisario Carlos Zuta Vela, quien dijo buenos días, señor general Julio César Otoya Miranda, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, bueno, nuevamente nos encontramos acá para darles un alcance de lo que es nuestro trabajo que venimos realizando. En estas últimas fechas la delincuencia ha golpeado al distrito de Carmen de la Legua de Reynoso, pero son actos que se viene por un ajuste de cuentas o por rivalidad entre personas desadaptadas y desobedientes. Los actos se han realizado en un rango entre las 10:30 y 11:00 de la noche y fue justo cuando se levantó el estado de emergencia.

Entonces, ello también es un indicativo que las personas son desconsideradas e inconscientes, de su seguridad propia, si ustedes ven el primer caso, el de la combi que dispara a un grupo de personas que se encontraban libando en la calle a esas horas de la noche con un menor de edad, es un acto de inconsciencia de ellos, si bien es cierto, hacemos operativo, nos preocupamos, nos organizamos, le brindamos charlas, pero estos desobedecen todo tipo de convivencia social normal. No nos alcanza la capacidad operativa como para poner policías y serenazgo en cada esquina del distrito

Es por eso, que hoy en día vemos tantos programas, tantas formas de sensibilizar a la sociedad que no está cumpliendo con el objetivo en sí. Estos señores creen que es un derecho libar en la calle, piensan que se ve bonito pararse en la puerta de su casa y estar libando licor afuera. Entonces, eso también deja mucho que desear de un distrito, que desobedece las normas y que forma parte de su cultura vivir de esta manera y que cuando uno los interviene, les orienta, pero todo el barrio sale a favor de esos borrachos. O sea, piensan que el policía es abusivo, que la gente de serenazgo les está quitando parte de su derecho ganado.



Hoy en día ya se están, adoptando otro tipo de mecanismos para orientar a estos borrachos, algo que no debiéramos hacer nosotros. El ciudadano de bien a las 10 u 11 de la noche está en su casa, con su familia y al día siguiente se van a trabajar. El desadaptado no 10 u 11 de la noche recién sale, compra su caja de cerveza, lo pone en la esquina, pone su parlante en la calle y si uno, hace su operativo, ah, no, qué abusivos, pobrecitos, no lo dejan divertirse; en otros sitios se ha adoptado por llevarlos a la comisaria y tenerlos ahí sus 4 horas, pero necesito el apoyo de la ciudadanía en general. No quiero que mañana más tarde, digan abusivo el policía, mira cómo le está llevando a la comisaría, eso es abuso de autoridad y empiecen las denuncias.

Anoche un desadaptado social hizo un escándalo en la vía pública, un borracho que se había drogado, se habrá pasado de drogas, hizo problemas en la vía pública, toda la cuadra asustada por el proceder del borracho, llega el serenazgo, hay que reducir a ese borracho, no lo vamos a reducir con palabras bonitas, ni le vamos a tirar flores, ni le vamos a echar perfume, hay que utilizar la fuerza y los vecinos, dicen el serenazgo es abusivo, que el policía está de la mano con el serenazgo, que son una sarta de abusos de la comisaria, se acercan a la puerta de la comisaria a hacer escándalo, qué le hemos llevado a ese pobre joven

Entonces, menos mal que ahora hay cámaras, si no hubiera esas cámaras, nosotros de repente estaríamos procesados. se ha hecho un trabajo coordinado con los agentes de serenazgo, se ha reducido, a un desadaptado hay que amarrarlo, para la seguridad de él mismo, porque a veces se autolesiona y en la comisaria el sujeto se lanzó al piso y comenzó a golpearse la cabeza provocándose un sangrado; Menos mal que se hizo pasar a sus padres a la comisaria, en un lugar donde el individuo no se dé cuenta que estaban los padres, y se estaba autolesionando solito en el piso, los padres estaban mirando. después cuando llega el papá y la mamá, les dice miren lo que me ha hecho el policía, dice, "Este maldito, hasta dónde llega el cinismo del ser humano. Si es que no hubiesen visto, hubieran dicho que el policía le ha pegado o el serenazgo durante la intervención ha ocasionado las lesiones, y eso es el problema que nosotros tenemos, siempre le echan la culpa al serenazgo o al policía.

Interviene la Lic. Juana Sotomayor, representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros para invitar, para el día 24 de marzo que se realizará el "**Día de la prevención de Tuberculosis**", que es una bacteria que vive con nosotros, estamos expuestos en algún momento a ello, sea por falta de alimentación adecuada o simplemente porque estamos muy estresados, estamos deprimidos por algunas situaciones y en esos momentos podríamos captar el Bacilo de Koch, por esa razón el 24 de marzo vamos a hacer un pasacalle, que va a partir del parque central de Villa Señor de los Milagros, que está de frente del centro de salud y termina en la municipalidad; Entonces, se invita a todas las organizaciones que se encuentran en esta mesa de trabajo, para que nos acompañen en este desfile.

Intervención de la Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios, dijo respecto a lo que ha manifestado el comisario, es verdad, ya tiempo atrás tenemos el problema de los extorsionadores. Eso yo lo he comprobado, lo he visto porque yo vivo en el barrio y conozco a la gente y sé de qué patita cojean. Así que los he visto en los lugares que menos pensaba y ya con eso ya saco conclusiones

El otro día estaba por en el Hospital San José, en la calle Barriga y vi un caso. Por eso yo quería ver para que el personal de Serenazgo que está en el área de monitoreo, de la central pueda también ver esos casos, cómo se contactan, Pero sería bueno que el personal pudiera comunicar eso para que monitoree por medio de las cámaras, que cuando vea a estos tipos comunique. Otra cosa importante es sensibilizar a los propietarios de los negocios, porque si ellos no denuncian, no se puede hacer nada. Por más que se pare en toda la cuadra los efectivos policiales y el serenazgo, si no hay un agraviado, no se puede actuar.



El segundo tema es una pregunta. me dicen, "Hay cámaras 49, a veces me dicen 40, otros me dicen 38." Y yo obviamente quisiera saber, según estudio técnico de ustedes, cuántas cámaras debería haber en Carmen de Legua para tener una buena una persecución, hasta lograr quién sabe posiblemente una captura. Cuántas cámaras contamos en estos momentos porque dicen que han comprado 20 o han recibido 20 creo, no sé si del Ministerio de Interior o de la región, como dijo el alcalde que había solicitado porque lo que digo, yo si hay presupuesto recién estamos en marzo, no sé si con el presupuesto que ustedes tienen también van a adquirir más cámaras. Esa es mi pregunta general.

Responde el Gral. PNP Julio Otoya: Sra. Esther usted estuvo en la reunión donde expuso, el subgerente de Serenazgo, quien indicó que tenemos 40 cámaras instaladas en el distrito, nuestro alcalde ha gestionado 20 cámaras más y progresivamente se van a seguir instalando más cámaras. ¿Pero cuántas cámaras necesitaría Carmen de la Legua? lo ideal sería que por cada dos cuadras hubiera una cámara, pero tenemos que ser realistas, o sea, para hacer esa instalación demanda un presupuesto y también en el área existan ciertas condiciones, como puntos de corriente para la fibra óptica, todo eso no es un trabajo sencillo. Con el Ministerio Interior, ya tenemos un acuerdo, el distrito ha sido seleccionado para implementar la inteligencia artificial con el reconocimiento facial y reconocimiento de las placas de los vehículos. En eso se está trabajando actualmente.

Señala la Sra. Esther Córdova que en años anteriores se hizo un convenio con el Instituto Simón Bolívar y eso lo hizo un coordinador regional de su comisaría. Que los jóvenes que tienen tercio superior de 14 para arriba, 3 años consecutivos, tienen la opción de ingresar para la beca 18.

Interviene el Gral. PNP Julio Otoya responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, y dijo: Bueno, para terminar, quisiera que lleguemos a algunos acuerdos ya que nuestro Mayor Comisario ha expuesto de que hay una disposición de fortalecer el patrullaje integrado con el serenazgo y con la Policía Nacional. Entonces yo propongo como acuerdo, que se dé cumplimiento, entiendo que ha variado los horarios del patrullaje y van a ser de 6 horas, quiero proponer de acuerdo para que en la próxima sesión que tengamos el mayor exponga del resultado de los trabajos y ¿qué logros se han obtenido con el patrullaje? Si están de acuerdo, lo propongo para para la próxima sesión.

Y por lo demás, teniendo muy cerca el inicio de las clases escolares, estando presente nuestra coordinadora de la Junta Vecinal de la PNP, invitar que también se integre a fortalecer y que la ciudadanía también los vea, que participen en el horario de ingreso y salida de los escolares. Muy aparte, nosotros ya tenemos un plan en el cual participan la policía y los BAPES, en este caso los invitamos que también participen, como también el personal de OP y, el personal administrativo de la municipalidad también va a participar de este trabajo en conjunto. Entonces, yo propongo estos dos acuerdos, 1) Fortalecer la seguridad en las entradas en los horarios de ingreso y salida de los colegios y 2) Exposición a cargo del Mayor Comisario, sobre los resultados de los trabajos y qué logros se han obtenido con el patrullaje. ¿Les parece si están de acuerdo?, a lo que todos los integrantes responden: Sí.

Intervienen la Sra. Olivia Vilcara, Coordinadora de la JJVV de la PNP quien dijo: Las Juntas Vecinales de la PNP también de manera voluntaria hemos apoyado en los colegios.

Responde el el Gral. PNP Julio Otoya para hacerlo de forma ordenada se coordinará con el suboficial Paucar para distribuir y poder alcanzar a todos los colegios, termina diciendo muchas gracias por su participación, su asistencia.



ACUERDOS

1. Fortalecer la seguridad en las entradas y salidas de los colegios con apoyo de las J.J.VV. y personal de la Oficina de Participación Vecinal (OPV).
2. Exposición a cargo del Mayor Comisario, sobre los resultados de los trabajos y que logros se han obtenido con el patrullaje
3. Realizar capacitación en primeros auxilios a las Juntas Vecinales, a cargo del Grupo de Rescate.

El presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.




MAYOR PNP CARLOS FILIBERTO ZUTA VELA
COMISARIO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLLR



DR. JULIO ODÓN GARCÍA ROMERO
R.P.TE DEL MINISTERIO PÚBLICO



GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS
R.P.TE. CORTE SUPERIOR JUSTICIA DEL
CALLAO



DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR
R.P.TE CEM-CDLLR



MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA GRAL RED FAAC



SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA
COORDINADORA J.VV. COMISARIA CDLLR

LIC. JESSICA INGRIG HURTADO CASTRO
ARTICULADORA EMS BARRIO SEGURO



Sr. JORGE ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
R.P.TE. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CALLAO



LIC. JUANA M. SOTOMAYOR OTAROLA
RPTC. CENTRO DE SALUD DE VILLA
SEÑOR DE LOS MILAGROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MG EDWARDS JAVIER INFANTE LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC